



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 061 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 10 FEB. 2010

VISTO:

El Informe N° 030-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 09 de febrero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para la realización de reunión de trabajo relacionada a la ejecución de supervisiones, con los titulares de los Permisos Forestales y de Fauna Silvestre y la ATFF Tambopata – Manu del departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los bienes y servicios que se utilizarán en la reunión de trabajo relacionada con la ejecución de supervisiones, con los titulares de los Permisos Forestales y de Fauna Silvestre y la ATFF Tambopata – Manu del departamento de Madre de Dios, entre los días 12 y 18 de febrero del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Rolando Navarro Gómez, Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, por el importe de Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,600.00), para la realización de la reunión de trabajo relacionada con la ejecución de supervisiones, con los titulares de los Permisos Forestales y de Fauna Silvestre y la ATFF Tambopata – Manu del departamento de Madre de Dios, a efectuarse entre los días 12 y 18 de febrero del 2010.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,000.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 600.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 032-2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

| Fecha | Sec. Func. | Función | Programa | SubPrograma | Actividad | Componente | Cod. De Meta | Clasificador de Gasto |
|--|------------|---|-----------------------|-------------|-----------|------------|--------------|-----------------------|
| 08.02.2010 | 0007 | 17 | 039 | 0080 | 1.078675 | 3.166664 | 00002 | Varios |
| Fuente de Financiamiento | | | : Recursos Ordinarios | | | | | |
| Cantidad | Unid. Med. | Descripción - Especificaciones Técnicas | Monto | | | | | |
| <p>Solicitud para afectar por encargo a nombre del Ing. ROLANDO NAVARRO GOMEZ, según Resolución Jefatural N° <u>061</u>-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha <u>10</u>/<u>02</u>/<u>10</u>, para los gastos por encargo para llevar a cabo reunión informativa con los Titulares de los Titulos habilitantes del departamento de Madre de Dios, según partidas siguientes:</p> <p>PARTIDAS PRESUPUESTALES</p> <p>2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano : 1,000.00 2.3.27.11.99 Servicios Diversos : 600.00</p> | | | | | | | | |
| TOTAL | | | 1,600.00 | | | | | |



| | | | | |
|---|------------------|---------------------|----------------|----------------------|
|  | VºBº PRESUPUESTO | VºBº ADMINISTRACION | VºBº LOGISTICA | VºBº CONTABILIDAD |
| VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR | | | | |

ANEXO N° 01

PROGRAMACION DE VIAJES

DIRECCION / OFICINA : Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

PERIODO : Del 12 al 18 de febrero del 2010

PROYECTO/CONVENIO: _____

| TRABAJADOR COMISIONADO | CARGO | ACTIVIDAD A REALIZAR | COMISION | | FECHA SALIDA | FECHA RETORNO | OBSERVACIONES |
|------------------------|------------------|--|------------------|---------|--------------|---------------|---------------|
| | | | LUGAR | N° DIAS | | | |
| Rolando Navarro Gómez | Director DSPAFFS | Acciones conjuntas de supervisiones de oficio y llevar a cabo reunión Informativa con los titulares de títulos habilitantes de Tambopata, conjuntamente con la ATFFS - Tambopatamanu | Puerto Maldonado | 7 | 12/02/2010 | 18/02/2010 | |

JEFE





COMISIONADO



REG 064/SG -2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

WILFREDO HERNANDEZ

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA 10 FEB 2010 RECIBIDO FIRMA: HORA:

Fecha: _____ Firma _____

- 1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

REG

412

-2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

WILFREDO HERNANDEZ

Fecha: _____ Firma _____

1. Acción necesaria
 2. Archivo
 3. Conocimiento
 4. Preparar respuesta
 5. Opinión
 6. Por corresponderle
-
-



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 030 -2010-OSINFOR-DSPAFFS



Para : NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Requerimiento de Viáticos y Fondos por encargo para el Ing. Rolando Navarro Gómez.

Fecha : Lima, 09 FEB. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que con la finalidad de realizar acciones conjuntas de supervisión con los profesionales que se encuentran en el Departamento de Madre de Dios, así como llevar a cabo una Reunión Informativa con los titulares de los Permisos Forestales y de Fauna Silvestre y la ATFFS - Tambopata-manu, es necesario que el suscrito se desplace a la ciudad de Puerto Maldonado, para lo cual se solicita ordene a quien corresponda la asignación de fondos de viáticos y fondos por encargo de acuerdo a la solicitud de servicios y anexos adjuntos.

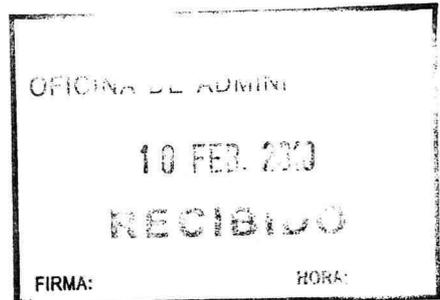
Sin otro particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Proxl. N° 263



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

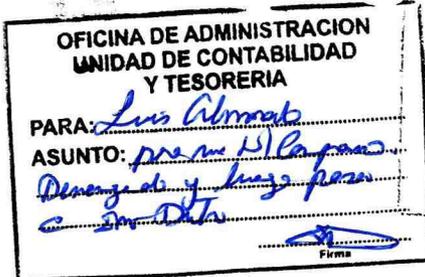


A: Sra. Ciarrina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
RECURSOS HUMANOS
LOGÍSTICA
EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 10 FEB. 2010

PARA: Acción necesaria



RNG/yeas
Van: 04 folios